Boletín Oficial de las Cortes
de Castilla y León
X Legislatura

Núm. 278 6 de septiembre de 2021 PNL/001196-01. Pág. 41384

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001196-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a retirar el plan de reestructuración de la Atención Primaria en el medio rural y garantizar de una vez por todas la consulta médica y de enfermería presencial en todos los consultorios y centros de salud de la red de Atención Primaria de Castilla y León, como mínimo con la frecuencia establecida por ley, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de septiembre de 2021, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley PNL/001196 a PNL/001198.
De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.
Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de septiembre de 2021.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno:

ANTECEDENTES

El deterioro de la red de atención primaria en el medio rural de Castilla y León está llevando a esta Comunidad a una situación insoportable e insostenible, desde el punto de vista de la cohesión social y territorial. Cada vez son más los pueblos que, desesperados por la situación, se ven obligados a salir a la calle para protestar ante la falta de médicos, de medios o por el abandono al que están siendo condenados por la Junta de Castilla y León.

Esto representa un verdadero fracaso para una sociedad avanzada como la nuestra que ha invertido ingentes recursos en la creación, el desarrollo y el mantenimiento de un

CVE: BOCCL-10-021743

sistema sanitario público universal de calidad y que, ahora, ve con indignación cómo parte de la población tiene serias dificultades para recibir una atención sanitaria adecuada y equiparable a la del resto. Con el agravante de que se trata mayoritariamente de personas de edad avanzada que viven en el medio rural; personas que por lo general padecen varias patologías, tienen problemas de movilidad y recursos limitados para desplazarse por carretera y precisan de un permanente control de su estado de salud. Control que, hasta hace apenas dos años, realizaban los profesionales sanitarios en los consultorios médicos de cada localidad.

Este es un problema de primera magnitud puesto que impacta directamente sobre la salud de las personas y afecta gravemente a su calidad de vida. Pero no es un problema nuevo. La Junta de Castilla y León lleva años abandonando y relegando la atención primaria a un segundo plano en cuestión de inversiones y de dotación de recursos. Solo el buen hacer de los profesionales y la voluntad inquebrantable de los alcaldes y alcaldesas ha hecho posible mantener en un estado aceptable la red de consultorios locales y dotarlos de los medios suficientes para sostener este nivel asistencial. Sin embargo, ha llegado un punto en que la situación de la atención sanitaria en el medio rural es insostenible y la buena voluntad de regidores y de profesionales no puede compensar la falta de previsión de la Junta, mucho menos su mala gestión. De hecho, hace más de una década que el Sacyl comenzó a tener problemas para incorporar profesionales en el medio rural y, ya entonces, debería haber hecho una previsión de las necesidades futuras y haber puesto en marcha políticas efectivas para facilitar la cobertura de las plazas de zonas rurales y garantizar la prestación de los servicios en todos los puntos de la Comunidad.

No en vano, la asistencia de atención primaria es la puerta de entrada al sistema público de salud y, en condiciones normales, debería actuar como un verdadero dique de contención, trabajando en la prevención y la detección temprana de la enfermedad, así como en la correcta distribución de los pacientes al resto del sistema, evitando su colapso. Precisamente, la pandemia ha puesto al descubierto las debilidades de este nivel asistencial en Castilla y León y nos encontramos que, durante las primeras acometidas del virus, la falta de medios y de personal hizo imposible que la red de atención primaria desempeñara su papel, siendo los servicios de urgencias y emergencias y los servicios hospitalarios los que asumieron todo el protagonismo en la gestión de la crisis sanitaria. En las siguientes olas los equipos de los centros de salud fueron asumiendo labores de detección temprana y de rastreo, pero tuvieron que hacerlo a costa de comprometer la actividad asistencial rutinaria y de mantener los consultorios locales cerrados.

Sorprende, por ello, que el actual gobierno autonómico, en vez de incrementar los recursos públicos, reforzar las estructuras del sistema y buscar soluciones a la falta de profesionales de atención primaria, siga dispuesto a implantar un modelo de restructuración de la atención primaria en el medio rural que obvia estos problemas. El mismo modelo que ya intentara implantar antes de que la pandemia se desencadenara y que tuvo que retirar como consecuencia del rechazo social. Un modelo que no tiene en cuenta la realidad social y demográfica de Castilla y León y que no tiene más objeto que centralizar los servicios sanitarios, a costa de que sean los propios pacientes quienes tengan que desplazarse. Un modelo que lejos de reforzar la asistencia de atención primaria, obligando a los poderes públicos a buscar los recursos necesarios para mantener las prestaciones de sistema, va a hacer que las prestaciones se adapten a la actual escasez de recursos. En definitiva, un modelo que no mejora nada la asistencia sanitaria

CVE: BOCCL-10-021743

en el medio rural y que, en todo caso, perpetuará el cierre de consultorios y las dificultades de muchas personas que viven en los pueblos para recibir una atención sanitaria de calidad.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a retirar el plan de restructuración de la atención primaria en el medio rural y garantizar de una vez por todas la consulta médica y de enfermería presencial en todos los consultorios y centros de salud de la red de atención primaria de Castilla y León, como mínimo con la frecuencia establecida por ley.

Valladolid, 1 de septiembre de 2021.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864